



## SOLICITUD SILLAS SEMANA SANTA 2010

Se informa a los Sres. Socios que el plazo para la solicitud de sillas en la Carrera Oficial durante la Semana Santa 2010 será desde el martes 16 de febrero hasta el martes 16 de marzo de 2010.

### NORMATIVA DE SOLICITUD DE SILLAS DE SEMANA SANTA

- Sólo podrán solicitar sillas aquellos socios(-as) en activo que se encuentren al corriente de pago en las cuotas.
- Es imprescindible para optar a la adjudicación de las sillas rellenar la solicitud correspondiente, debiéndose entregar personalmente en el Dpto. de Actividades Culturales y Sociales, en C/Sierpes, 65.
- Se podrá delegar en un familiar la entrega de la solicitud, firmando la autorización que se adjunta en el formato de petición.
- Sólo se asignarán 2 sillas por solicitud y socio, no pudiéndose en ningún caso pedir otra cantidad.
- Si el nº de solicitudes sobrepasara al de sillas disponibles, se asignarán mediante sorteo ante notario a celebrar en el Salón de Actos de la Sede Social (C/ Sierpes, 65) **el miércoles día 17 de marzo a las 12h00.**
- Además, y en concepto de RESERVA por si produjesen renunciaciones y/o bajas de sillas asignadas en el sorteo, se extraerán 10 papeletas de solicitud adicionales.
- El listado completo de las personas a las que haya correspondido silla así como el de las reservas, será expuesto en los tablones informativos tanto de la Sede Social en c/ Sierpes como en los de las Instalaciones Deportivas en la Avda. Carrero Blanco.
- El importe de cada silla asciende a la cantidad de **noventa euros (90,00 €)** en concepto de canon de ocupación establecido por el Consejo General de Cofradías, al alquiler de sillas y a los gastos de notaría.
- Este importe deberá ser abonado en el Dpto. de Actividades Culturales y Sociales del Círculo Mercantil (C/ Sierpes, 65 en horario de 08h00 a 15h00) desde el jueves día 18 de marzo, hasta las 14h30 del martes 23 de marzo, de tal forma que si a la finalización de dicho plazo no se ha hecho efectivo el importe estipulado, se considerará como motivo suficiente de renuncia al derecho adquirido en el sorteo.

Para cualquier duda o consulta, pueden contactar con el Dpto. de Actividades Culturales llamando al Tlf. 954 22 29 87 o bien por e-mail en [actividadesculturales@circulomercantilsevilla.com](mailto:actividadesculturales@circulomercantilsevilla.com)

Sevilla, febrero de 2010



## SOLICITUD DE SILLAS SEMANA SANTA 2010

Fecha Solicitud:	
Nº Solicitud:	
Nº Socio:	
Nombre y Apellidos:	
Teléfonos:	

Solicito ser incluido en el sorteo que ante notario tendrá lugar en el salón de actos de la Sede Social, el miércoles día 17 de marzo de 2010 a las 12h00 en el cual, serán asignadas dos sillas por socio solicitante de las otorgadas por el Consejo General de Cofradías al Círculo Mercantil e Industrial en la Carrera Oficial durante la Semana Santa 2010

El listado completo de las personas a las que haya correspondido silla, será expuesto en los tabloneros informativos tanto de la Sede Social en c/ Sierpes como en los de las Instalaciones Deportivas en la Avda. Carrero Blanco.

El importe de cada silla asciende a la cantidad de **noventa euros (90,00 €)** en concepto de canon de ocupación establecido por el Consejo General de Cofradías, al alquiler de sillas y a los gastos de notaría.

Este importe deberá ser abonado en el Dpto. de Actividades Culturales y Sociales, (C/ Sierpes, 65 en horario de 08h00 a 15h00) desde el jueves 18 de marzo hasta el martes día 23 de marzo antes de las 14h30m, de tal forma que si a la finalización de dicho plazo no se ha hecho efectivo el importe estipulado, será considerado como motivo suficiente de renuncia al derecho adquirido en el sorteo.

Fdo.:  
Sevilla, de de 2010

---

Autorizo a mi familiar  
que debidamente acreditado con mi carnet de socio titular, efectuó la entrega de la presente solicitud.

## SOLICITUD DE SILLAS SEMANA SANTA 2010

Fecha Solicitud:	
Nº Solicitud:	
Nº Socio:	
Nombre y Apellidos:	